

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.
HORARIO DE VERANO.—Del 15 de junio al 15 de septiembre: De 9 de la mañana a 3 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTOS

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita expediente de adopción a favor de María Carmen Alvarez López (312-5-6.370), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 7 de octubre de 1944, con seis días; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, publíquese el presente, al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos para que puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la ley de Adopciones de 17 de octubre de 1941, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 29 de julio de 1953.—El Director, Juan José San Martín Casamada.

(G.—1.749)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita expediente de adopción a favor de María Cruz Juzgado Arroyo (312-5-633), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 20 de septiembre de 1944, con siete días; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, publíquese el presente, al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos para que puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la ley de Adopciones de 17 de octubre de 1941, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 29 de julio de 1953.—El Director, Juan José San Martín Casamada.

(G.—1.750)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patrimonio Forestal del Estado

4.ª División Hidrológico-Forestal

ANUNCIO

La relación de propietarios de los terrenos que en el término municipal de Paredes de Buitrago van a ser adquiridos por el Estado para protección de los embalses de Puentes Viejas y del Villar se publica dado el número de propietarios, pero figura en el Ayuntamiento de dicho pueblo y en esta 4.ª División Hidrológico Forestal.

Lo que se comunica a los interesados para que ante esta Jefatura hagan oferta de venta en un plazo de quince días a partir de la fecha de publicación en este BOLETÍN, dirigiéndose a tal efecto a este Organismo, sito en la calle Monte Esquinza, núm. 4, Madrid.

Madrid, 13 de agosto de 1953.—El Ingeniero Jefe, P. O. (Firmado).

(G. C.—3.383) (O.—22.316)

Delegación Central de Hacienda

Ordenación de Pagos de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 6 de septiembre de 1945, con los números 718.880 de entrada y 87.850 de registro, correspondiente a un depósito constituido por Hijos de Lantero, Limitada, para responder del supuesto descubierto por Utilidades, tarifa 2.ª, según recibos de los años 1940, 1941, 1942 y 1943, a nombre de Lanteros Hermanos, Limitada; correspondiente a un préstamo cancelado de dicha Sociedad a don Felipe Elizondo, importante pesetas 979,65.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 12 de agosto de 1953.—Por el Delegado central, José Rojo García.

(G. C.—3.382)

Confederación Hidrográfica del Tajo

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente

Nota

Nombre del peticionario: Don Eloy Alonso Toribio.

Nombre de su representante: Don Julián Larrea Zabaleta, calle de Martín de los Heros, 4, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Piscina.

Cantidad de agua que se pide: 3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Las Puentes.

Término municipal en que radicarán las obras: Cercedilla (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

(A. 81-A.)
Madrid, 11 de agosto de 1953.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—3.384) (O.—22.217)

AYUNTAMIENTOS

DISTRITO DEL BOALO

Aprobados los pliegos de condiciones para la enajenación en subasta pública de las parcelas edificables que a continuación se indican, por el Pleno de la Corporación, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a partir de la inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con el fin de oír reclamaciones y en virtud de lo dispuesto por el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local.

Las parcelas a que hacen referencia los pliegos son:

Una al sitio del Frontal y Gargantilla, solicitada por don Francisco Barnes Saborido.

Otra al mismo sitio, solicitada por don Carlos Gorostiza Barrio.

Otra en término de Cerceda, al sitio Pajar del Maderero, solicitada por don Esteban Bravo Arroyo.

Otra al mismo sitio y término, solicitada por don Mariano Estévez y Estévez.

Otra en término del Boalo, al sitio de Cuesta de la Fuente, solicitada por don Luis Matías del Pozo.

Otra al mismo sitio y término, al sitio de Peña Hoyuela, solicitada por don Ciriaco Esteban Martín.

Distrito del Boalo, 6 de agosto de 1953.—El Alcalde, Florentino de Lema.

(G. C.—3.354) (O.—22.307)

VILLA DEL PRADO

Aprobados los pliegos de condiciones para las subastas del aprovechamiento del fruto del piñón del monte Cuartel del Norte, de los Propios de esta Villa, por plazo de cinco años; la del aprovechamiento de pastos del mismo monte y año forestal de 1953-54, y la correspondiente al aprovechamiento de pastos de la Dehesa del Alamar, perteneciente a los Propios municipales, año forestal 1953-54, se exponen todos ellos al público por espacio de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a disposición de los interesados, en esta Secretaría.

Dentro de los veinte días siguientes al plazo anterior, y de no haberse presentado reclamaciones, se admitirán los pliegos para optar a dichas subastas, debidamente reintegrados, con sujeción a las condiciones aprobadas y en las horas de oficina, durante cuyo plazo quedarán expuestos al público los respectivos pliegos de condiciones a disposición de los interesados, y al día siguiente de transcurrir los veinte días se procederá en esta Casa Consistorial, previa la constitución de los depósitos provisionales correspondientes, a la apertura de los pliegos presentados, en las horas siguientes: a las once, los correspondientes al aprovechamiento del fruto del piñón; a las doce, los del aprovechamiento de pastos del monte Cuartel del Norte, y a las trece, los del aprovechamiento de pastos de la Dehesa del Alamar.

Villa del Prado, a 10 de agosto de 1953.—El Alcalde, José Reguilón.

(G. C.—3.309) (O.—22.297)

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Villa del Prado, a 11 de agosto de 1953.—El Alcalde, José Reguilón.

(G. C.—3.321) (O.—22.203)

VILLAMANRIQUE DE TAJO

Aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno las Ordenanzas fiscales para el año 1954, se exponen en el tablón de anuncios por término de quince días, de acuerdo con el artículo 694 de la ley de Régimen Local.

Villamanrique de Tajo, 8 de agosto de 1953.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.307) (O.—22.295)

GOBIERNO CIVIL DE MADRID

Secretaría General.—Sección 2.^a

En cumplimiento a lo dispuesto en el núm. 3.^o de la Circular segunda de la Dirección General de Administración Local sobre formación de plantillas en los Municipios de menos de 8.001 habitantes, se hacen públicos por la presente los estadillos E (plantilla de transición) de los Ayuntamientos de esta provincia que a continuación se expresan, cuyas plantillas han merecido el V.^o B.^o de este Gobierno:

AYUNTAMIENTOS	Número de plazas	CARGOS	Dotación
El Alamo	1	Auxiliar	7.000
—	1	Alguacil	5.000
Alcorcón	1	Alguacil	9.125
Aldea del Fresno	1	Alguacil	5.000
Batres	—	Ninguno	—
Belmonte de Tajo	1	Auxiliar	7.000
—	1	Alguacil	5.000
—	1	Guarda Municipal	5.000
Camarma de Esternuelas	1	Alguacil	5.000
Canencia	1	Guarda Municipal	5.000
Colmenar del Arroyo	1	Agente Municipal	5.000
Collado Mediano	1	Auxiliar Administrativo	7.000
—	1	Alguacil Portero	5.000
Collado Villalba	1	Oficial	11.000
—	2	Auxiliares	7.000
—	1	Alguacil	5.000
—	1	Recaudador de Arbitrios	7.000
—	1	Agente de Arbitrios	5.000
—	1	Guardia Municipal	7.000
—	1	Guarda Rural	5.000
Daganzo	1	Auxiliar	7.000
—	2	Alguaciles	5.000
El Escorial	4	Auxiliares	7.000
—	1	Jefe Policía Urbana	6.250
—	1	Guardia Urbana	5.670
—	1	Alguacil	5.720
—	1	Fontanero	6.470
—	1	Jardinero	5.670
—	1	Cabo de Serenos	5.720
—	3	Serenos	5.670
—	1	Conserje del Matadero	5.000
Fresno de Torote	—	Ninguno	—
Fuente el Saz de Jarama	1	Auxiliar	7.000
Horcajuelo de la Sierra	—	Ninguno	—
Majadahonda	1	Auxiliar	7.000
—	1	Alguacil	5.110
El Molar	1	Auxiliar	7.000
—	1	Administrador de Arbitrios	7.000
—	1	Alguacil	5.000
—	2	Serenos	5.000
—	1	Guardia	5.000
Los Molinos	2	Auxiliares	7.000
—	1	Policia Municipal	7.000
—	1	Recaudador de Arbitrios	5.000
—	1	Alguacil	5.000
—	1	Guarda Rural	5.000
Montejo de la Sierra	—	Ninguno	—
Moralzarzal	1	Auxiliar	8.400
—	1	Vigilante Recaudador	5.000
—	1	Alguacil	5.000
Morata de Tajuña	3	Auxiliares	7.000
—	1	Auxiliar (accidental)	7.000
—	1	Portero Alguacil	5.000
—	1	Administrador de Arbitrios	7.000
—	1	Cabo de Serenos	6.250
—	1	Sereno Municipal	5.000
—	2	Serenos Municipales	5.000
—	1	Voz Pública	5.000
Móstoles	1	Auxiliar	7.000
—	1	Alguacil	5.000
—	1	Recaudador de Arbitrios	5.000
—	1	Guarda Municipal	5.110
Paracuellos de Jarama	1	Alguacil Portero	5.000
Parla	1	Auxiliar	7.000
—	1	Alguacil	5.000
Pezuela de las Torres	1	Alguacil	5.000
—	1	Guarda Municipal	5.000
Prádena del Rincón	—	Ninguna	—
Ribas y Vaciamadrid	1	Auxiliar	7.000
—	1	Guardia Municipal	5.000
—	1	Ordenanza	5.000
Robledo de Chavela	1	Oficial	7.000
—	1	Alguacil Ordenanza	5.000
—	3	Serenos	5.000
Las Rozas de Madrid	1	Auxiliar	10.000
—	1	Alguacil	6.475
—	1	Vigilante de Arbitrios	5.000
—	2	Vigilantes Nocturnos	5.000
Rozas de Puerto Real	1	Alguacil	5.000
San Agustín de Guadalix	1	Auxiliar	7.000
—	2	Guardas Dehesa	5.000
—	2	Vigilantes Nocturnos	5.000
—	1	Alguacil	5.000
San Martín de la Vega	1	Auxiliar	7.000
—	1	Auxiliar Recaudador	7.000
—	2	Auxiliares Femeninos	7.000
—	2	Guardas Jurados	5.000
—	1	Encargado Cementerio	5.000
—	1	Alguacil	5.040
Santa María de la Alameda	1	Alguacil	5.000
—	2	Guardas	5.000

AYUNTAMIENTOS	Número de plazas	CARGOS	Dotación
Los Santos de la Humosa	1	Alguacil	5.000
—	1	Guarda de Campo	6.497
—	—	Ninguno	—
Serranillos de Valle	—	Auxiliar	7.000
Sevilla la Nueva	1	Oficial	8.400
Torrejón de Ardoz	1	Auxiliar	7.200
—	1	Auxiliar	5.000
—	1	Alguacil	5.236,80
—	1	Alguacil	5.000
—	1	Sepulturero Encargado Matadero	5.236,80
—	1	Vigilante Recaudador	6.570
—	1	Vigilante Arbitrios	5.000
—	1	Guarda Jardinero	5.184
—	—	Ninguna	—
Valdepiélagos	—	Alguacil	5.000
Valdetorres de Jarama	1	Guarda Municipal	5.000
—	1	Auxiliar	7.000
Velilla de San Antonio	1	Alguacil	5.000
—	1	Auxiliares	7.000
Villaconejos	3	Alguacil	5.000
—	1	Alguacil	5.000
Villar del Olmo	1	Oficial	7.500
Villarejo de Salvanés	1	Auxiliares	7.000
—	2	Alguacil Alcaide	5.000

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Madrid, 7 de agosto de 1953.—El Gobernador Civil interino, Acacio Avia.

(G. C.—3.313)

Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don José Manuel Fernández de Valderrama y Domínguez, Magistrado de Trabajo núm. 2, de los de esta capital, en autos a instancia de Benigno Cadenas de Sama y otros, contra don Fernando Martos Plasencia, se sacan a pública subasta por primera vez, y en término de ocho días, los bienes que a continuación se expresan, y que se encuentran en el Bar Malena, sito en la plaza de Santa Ana, 7, cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en Martínez Campos, 23, el día 22 de septiembre próximo, a las once y media, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente el 10 por 100 del avalúo:

- Dos medias botellas de coñac marca «Carabela», 43 pesetas una, 86 pesetas.
 - Una media botella de coñac marca «Carlos I», 63.
 - Una media botella de vino marca «Sánchez Palacios», 8.
 - Treinta y cinco medias botellas de vino manzanilla «Clásica», 10 pesetas una, 350 pesetas.
 - Seis medias botellas de vino marca «Viña B», 12 pesetas una, 72.
 - Tres ídem íd. íd., «Agustín Blázquez», 12 pesetas una, 36.
 - Tres ídem íd. íd. «San Patricio», 12 pesetas una, 36.
 - Veintiuna ídem íd. íd. «Navidades Burgos», 9 pesetas una, 189.
 - Cinco botellas grandes vino marca «Larriba», 24 pesetas una, 120.
 - Cuatro ídem íd. íd. «Solera», 25 pesetas una, 100.
 - Dos ídem íd. íd. «Mago», 17 pesetas una, 34.
 - Dos ídem íd. íd. «Jerez Néctar», 25 pesetas una, 50.
 - Dos ídem íd. de anís del Mono, 32 pesetas una, 64.
 - Una ídem íd. vino marca «Botayna», 24 pesetas.
 - Una ídem íd. íd. «Tres Palmas», 24.
 - Dos ídem íd. íd. «Rioja», 10 pesetas una, 20.
 - 3/4 botella «Montilla», «Moriles», 17.
 - Una arroba y media de vino «Malena», a 70 pesetas arroba, 105.
 - Dos arrobas de vino «Florido Hermanos» (esta casa vino suelto no tiene; manzanilla, sí; de ésta, a 120 pesetas arroba), 240 pesetas.
 - Una botella de ginebra, 18.
 - Total, 1.656 pesetas.
- Dado en Madrid, a 8 de agosto de 1953.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, José Manuel Fernández de Valderrama y Domínguez.

(G. C.—3.358)

(C.—8.398)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número veintidós, de Madrid, se tramita pieza separada para la declaración de herederos abintestato de doña Marina Villante Martínez, natural de Madrid, hija de Domingo y de Petra, domiciliada últimamente en la calle de Ercilla, número 35, de estado soltera, que falleció en el Hospital Provincial el día 27 de agosto del pasado año, en cuya pieza separada he acordado anunciar por el presente el fallecimiento sin testar de dicha señora, sin haber dejado ascendencia ni descendencia de ninguna clase, así como tampoco parientes colaterales dentro del cuarto grado, y en su virtud, no habiendo comparecido ningún aspirante a la herencia a los dos llamamientos anteriores a éste hechos por edictos, se hace el presente por término de dos meses, dentro del cual podrán comparecer los que se crean con derecho a la herencia, con apercibimiento de que si nadie comparece se tendrá aquella por vacante y se le dará el destino prevenido por las Leyes.

Madrid, a 13 de agosto de 1953.—El Secretario, Lcdo. Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Antonio Peral.

(C.—8.401)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 10

San Cristóbal Morat (Teodoro), cuyas demás circunstancias obran en la causa que se dirá, procesado por estafa en causa núm. 298, de 1949, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de cumplir la condena que le fue impuesta en la mencionada causa.

(B.—4.114)

JUZGADO NUMERO 12

García Navas (Antonio), de sesenta y un años de edad, de estado viudo, de profesión contable, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Divino Vallés, número 15, procesado por delito de aborto en causa núm. 374, de 1942, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. (B.—4.150)

Ruiz Castillo (Vicente), natural de Vicálvaro (Madrid), hijo de Vicente y de Patrocinio, de treinta y un años, mecánico, que habitó en la calle de Hermosilla, núm. 145, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de esta capital, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada en el sumario número 354, de 1941, por robo. (B.—4.115)

Martín Azagra (Ramiro), de veinticinco años, solador, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Santiago el Verde, núm. 15, procesado por hurto en causa núm. 96, de 1949, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. (B.—4.056)

García Avila (Juliana), natural de Calera y Chozas (Toledo), hija de Paulino y de Adriana, de veintiséis años, soltera, que estuvo como sirvienta en la calle de Alcalá, núm. 215 (lechería), comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, dentro del plazo de diez días, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducida a prisión, que le ha sido decretada en el sumario seguido con el núm. 269, de 1951, por robo. (B.—4.053)

Cordobés Trigueros (Manuel), hijo de Maximino y de Teodora, natural de Francia, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Santiago el Verde, número 15, procesado por hurto en causa núm. 96, de 1949, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. (B.—4.052)

Fernández San Gil (José), natural de Madrid, hijo de Gregorio y de Cecilia, de treinta y cuatro años, soltero, fotógrafo, que tuvo su domicilio en la calle de Narváez, núm. 12, portaría, comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de Madrid, para ser reducido a prisión, que le ha sido decretada en el sumario número 157, de 1944, por tentativa de robo. (B.—3.984)

JUZGADO NUMERO 13

Casanova Mejías (Fidel), natural de Madrid, hijo de Gervasio y Mejías, de cuarenta y dos años, casado, encuadrador, domiciliado últimamente en la calle de Maese Nicolás, núm. 9, del Puente de Vallecas, y Bermejo Bermejo (Santiago), natural de Candejas de la Torre (Guadalajara), hijo de Eusebio y Blasa, de treinta y siete años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en la calle del Doctor Lozano, núm. 7, del Puente de Vallecas, procesados en causa instruida con el núm. 24, de 1949, por falsedad, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de los de Madrid, para ser reducidos a prisión, decretada por la Superioridad. (B.—4.088)

Vergara García (Amalio), de veintidós años de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Vicente y Pilar, sin domicilio, comparecerá en término de diez días en este Juzgado de instrucción número 13, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. (B.—4.086)

Gil Jiménez (Juan Luis), natural de Zahara (Cádiz), hijo de Antonio y Dolores, de veintiocho años en 1946, de estado casado, mecánico, domiciliado últimamente en la calle Mayor, núm. 75, de Madrid, procesado por hurto en causa núm. 95, de 1939, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. (B.—4.023)

Pardo - Belmonte Morante (Rafael), natural de La Coruña, hijo de José y Milagros, de veintidós años en 1946, de estado soltero, de profesión dependiente, domiciliado últimamente en la calle de Núñez de Arce, núm. 9, procesado en causa por atentado núm. 101, de 1946, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 13, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, Secretaría del señor Zubimendi, para ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad en la causa mencionada. (B.—4.022)

Nieto García (Elisa), natural de Madrid, hija de Justo y de Guadalupe, de veinte años en 1943, de estado soltera, de profesión camisera, domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Conde de Asalto, 83, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, Secretaría del señor Zubimendi, para ser reducida a prisión, decretada en la causa que se la sigue por aborto provocado con el núm. 194, de 1943, del Juzgado 13, y núm. 5, de 1943, del Especial de Abortos, que es el mismo sumario. (B.—4.024)

Por la presente se anulan y dejan sin efecto las requisitorias mandadas publicar con fecha 12 de febrero de 1950 llamando al procesado Federico Holgado Gutiérrez, domiciliado en Consuegra (Toledo), hijo de José y Catalina, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), de veintinueve años, casado, de profesión transportista, en causa por estafa número 197, de 1947. (B.—4.025)

Estrella López (María), natural de Madrid, hija de Agapito y Ceferina, de cincuenta y cuatro años en 1942, de estado viuda, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Rocafort, núm. 124, de Barcelona, procesada en causa núm. 215, de 1942, por corrupción de menores, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de Madrid, calle del General Castaños, número 1, Secretaría del señor Zubimendi, para ser reducida a prisión, decretada por la Superioridad. (B.—4.026)

Hernández Alvarez (Antonio Jesús), natural de Madrid, hijo de Mariano y Angelita, de veintisiete años, de estado casado, de profesión ebanista, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 106, procesado en causa por robo frustrado núm. 52, de 1950, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de los de esta capital, Secretaría del señor Zubimendi, calle del General Castaños, núm. 1, para ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad en dicha causa. (B.—4.027)

Valiente Aragón ((Ana), natural de Cañizares (Cuenca), hija de Casimiro y María, de veintidós años en 1949, de estado soltera, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en la calle de José Antonio, 139, barriada de Comillas, Madrid, procesada en causa por abandono de un menor, núm. 456, de 1949, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, Secretaría del señor Zubimendi, para ser reducida a prisión, decretada por la Superioridad en dicha causa. (B.—4.020)

Taboada Elías (Rosario), natural de Madrid, hija de Emilio y Carmen, de treinta y siete años en 1949, de estado soltera, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alcalde Sáinz de Baranda, núm. 17, procesada en causa por robo núm. 109, de 1949, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 13, de Madrid, Secretaría del señor Zubimendi, calle del General Castaños, núm. 1, para ser reducida a prisión, decretada por la Superioridad. (B.—4.019)

Fernández González (Raimundo), natural de Nava del Rey (Valladolid), hijo de Dionisio y Santa, de cincuenta y un años en 1949, de estado viudo, de profesión camarero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Manso, números 2 y 4, procesado en causa por apropiación indebida, núm. 103, de 1949, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 13, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, Secretaría del señor Zubimendi, para ser reducido a prisión, decretada por la Superioridad. (B.—4.028)

JUZGADO NUMERO 14

Nasas Encinas (Victoriano) y Blas Gamboa García (Ignacio), natural de Vicálvaro (Madrid), de estado casados, profesión conductor, de treinta y cuatro y treinta y tres años, hijos de Isidoro y Dionisia y Juan y Cándida, domiciliados últimamente en el paseo de las Delicias, núm. 52, procesados por robo en causa núm. 168, de 1941, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducidos a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presos comunicados. (B.—3.942)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de fecha 12 de diciembre de 1951, por la que se llamaba al procesado Manuel Montero Pedraza, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Agustín y de María, y que vivió en la calle de Clemente Fernández, núm. 16, hotel, como consecuencia del sumario segundo en este Juzgado de instrucción número 14, con el núm. 215, de 1942. (B.—3.993)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria de fecha 20 de julio último, por la que se llamaba a Dolores González Andrés, casada con Arturo García, domiciliada en Fernán González, núm. 32, por consecuencia del sumario 94, de 1953, seguido por malversación, contra la misma, en el Juzgado de instrucción núm. 14. (B.—4.034)

Martín González (Emilio), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle del Duque de Sexto, núm. 14, procesado por falsedad y estafa en causa núm. 362, de 1947, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado. (B.—4.014)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 11 de

octubre de 1946, por la que se llamaba a Francisco Garrido Corredera, de treinta años de edad en la actualidad, hijo de Salvador y de Fernanda, que habitó en la calle de Juan de Ollas, núm. 7 y 9, por consecuencia del sumario seguido contra el mismo por el Juzgado de instrucción núm. 14, por el delito de robo, con el núm. 416, de 1941, por haberse dejado sin efecto por esta Audiencia Provincial su prisión y rebeldía. (B.—4.035)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia dictada en el sumario núm. 372, de 1945, por robos, ha acordado dejar sin efecto, por medio de la presente, la requisitoria que se publicó anteriormente llamando al procesado Antonio Pimienta Marqués, por haber sido éste detenido e ingresado en prisión, en méritos del indicado sumario. (B.—4.029)

Cisneros Francisco (Dorina), de treinta y ocho años, casada, natural de Fuentes de Nava (Palencia), hija de Aurencio y Cesárea, que ha tenido su domicilio en la calle de Castelar, núm. 28, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de serla notificado el auto de prisión dictado contra la misma en el sumario 133, de 1951, por falsedad y estafa, y llevar a efecto su prisión. (B.—3.987)

Molina Pérez (Carlos), de cuarenta años, casado, industrial, natural de Valladolid, hijo de Emilio y Angela, que ha tenido su último domicilio en la calle de Castelar, núm. 28, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado contra el mismo en el sumario núm. 133, de 1951, por falsedad y estafa, y llevarse a efecto la misma. (B.—3.985)

Fernández Danta (Dolores), de veintidós años de edad, hija de Basilio y Servanda, natural de Madrid y vecina del Puente de Vallecas, domiciliada últimamente en la calle del Dr. Lozano, número 7, barrio de Doña Carlota, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, con objeto de ser ingresada en prisión, que le ha sido decretada por la Excelentísima Audiencia Provincial en el sumario instruido con el núm. 39, de 1948, sobre hurto, en que se halla procesada. (B.—3.928)

Delgado Arellano (Domingo), de dieciocho años de edad, soltero, hijo de Domingo y Victoria, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Magallanes, núm. 34, procesado en el sumario que se instruye con el número 207, de 1953, sobre robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de responder de los cargos que le resultan del sumario indicado y ser reducido a prisión, decretada en el mismo. (B.—4.083)

JUZGADO NUMERO 18

Meno Galisteo (Rafael), de dieciocho años de edad, soltero, natural de Sevilla, hijo de José y Aurora, y que estuvo domiciliado en la calle del Gobernador, número 17, de esta capital, procesado por robo en causa núm. 37, de 1953, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 18, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. (B.—4.032)

JUZGADO NUMERO 19

Gálvez Díaz (Rosario), de diecinueve años, de estado soltera, de profesión sirvienta, natural de Sanlúcar de Barrameda, domiciliada últimamente en Ma-

drid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 225, de 1952, que se instruye contra la misma sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarla por requisitorias como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.943)

García Ortega (Julio), de veinte años, de estado soltero, de profesión carpintero, natural de Chamartín de la Rosa, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 93, de 1949, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.944)

Ponce Soldevilla (Carlos), de cuarenta y nueve años, de estado soltero, de profesión camarero, natural de Valencia, hijo de Eduardo y de María, domiciliado últimamente en Caravaca, núm. 12, Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resulten en el sumario número 99, de 1951, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.963)

Las Heras Izquierdo (Pedro Carmelo), de treinta y un años, de estado soltero, de profesión albañil, natural de Zaragoza, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 62, de 1949, que se instruye contra el mismo, sobre amenazas, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.964)

JUZGADO NUMERO 23

Zancada Naryáez (Fernando), cuyas demás circunstancias personales se desconocen, faltándole un dedo de una mano, y que tuvo su último domicilio conocido en la calle de Zurbano, núm. 83, piso bajo, en el de doña Carmen Carlos Jiménez, y que se halla en ignorado paradero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 23, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo en el sumario que se le instruye por el supuesto delito de estafa, a virtud de denuncia de don Fernando Coscullar Ruiz, con el núm. 47 del corriente año 1953, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión provisional comunicada que le ha sido decretada.

(B.—3.992)

García Ramírez (Juan José), de veintidós años, soltero, soldador, hijo de José y Concepción, natural de Madrid, y con domicilio en la calle de Felipe Moratilla, número 6, procesado en causa por estafa, instruida con el núm. 328, de 1952, por el Juzgado de instrucción núm. 23, de esta capital, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—3.991)

Bravo Ortiz (Carmen), natural de Castro Urdiales (Santander), hija de Fernando y Amparo, sus labores, solte-

ra, de veinte años, vecina de Chamartín de la Rosa, calle Lote núm. 3, procesada en causa por hurto, instruida con el número 178, de 1952, por el Juzgado de instrucción núm. 23, de esta capital, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, Secretaría de don Gonzalo Fernández de Espinar, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducida a prisión.

(B.—3.969)

Fernández Revuelta (Ricarda), de veintidós años, hija de Manuel y de Petra, sirvienta, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, procesada en causa por hurto instruida con el núm. 168, de 1952, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 23, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducida a prisión.

(B.—3.968)

ALCALA DE HENARES

Schallmoser Rudell (Margarita), de veinticinco años de edad, de estado casada, de profesión sus labores, hija de Alois y de Antonio, natural de Munich, y vecina de Vallecas, Manuel Cano, 5, procesada en causa que se le instruye con el núm. 379, de 1953, por el supuesto delito de abandono de familia, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.325) (B.—4.136)

COLMENAR VIEJO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado José Molina Salinas, de treinta y dos años, soltero, barnizador, hijo de Sandalio y Casilda, natural de Madrid, y domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, Pinos Baja, 21; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en el Boletín Oficial del Estado y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo con el fin de ser reducido a prisión, acordada por la Superioridad en sumario que bajo el núm. 203, de 1948, se tramita en el mismo por robo frustrado, contra el mismo y otros.

(G. C.—3.184) (B.—3.953)

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Emilio Agui Cabello, conocido por Benito, de cincuenta y cuatro años, casado, propietario, hijo de Luis y Nieves, natural y vecino de Fuencarral, donde tuvo su último domicilio en Santa Ana Alta, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en el Boletín Oficial del Estado y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo con el fin de ser reducido a prisión en la Cárcel correspondiente, y acordada por la Superioridad en virtud de sumario que contra el mismo se tramita por abandono del domicilio conyugal, bajo el número 203, de 1952.

(G. C.—3.237) (B.—4.016)

ALGECIRAS

Castejón Muñoz (Luis), de treinta y nueve años de edad, soltero, profesión carpintero, natural de Madrid, y vecino que fué de Algeciras, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario número 103, de 1953, sobre estafa, comparecerá ante este Juzgado para constituirse en prisión decretada.

(B.—4.031 - E. 4)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio núm. 180, de 1953.—Por el presente se cita a Antonio Ruiz Martín, de diecinueve años, soltero, repartidor, hijo natural de Melchora, con domicilio en Manuel Ortas, 29, bajo, últimamente, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 26 de agosto, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia del Juzgado municipal núm. 3, de esta capital, al acto del juicio que contra el mismo se instruye por lesiones, apercibiéndole que a dicho acto deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.286) (B.—4.076)

Juicio núm. 666, de 1952.—Por el presente se cita a Gabriel Cardenal Yagüe, de treinta y dos años, hijo de Eugenio y de Cecilia, natural de Hoz de Arriba (Soria), y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 26 de agosto, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia del Juzgado municipal núm. 3, de esta capital, al acto del juicio que contra él y otro se instruye por hurto, a cuyo acto deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.287) (B.—4.077)

JUZGADO NUMERO 6

Sala Catalán (Emilia), hija de Antonio y de Emilia, domiciliada últimamente en la calle de Trafalgar, núm. 16, bajo izquierda, comparecerá el día 10 de septiembre, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 272, de 1953, por lesiones, seguido contra la misma y otra.

(B.—4.037)

Olivares Merino (Román), hijo de Román y de Irene, domiciliado últimamente en la calle de Morejón, núm. 7, izquierda, comparecerá el día 10 de septiembre, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 272, de 1953, por lesiones, seguido contra el mismo y otro.

(B.—4.036)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 328.—Martínez Martínez (Francisco), cuyo último domicilio se desconoce, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 24 de septiembre, y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por daños.

(B.—4.143)

JUZGADO NUMERO 8

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 110, de 1953, seguidos por lesiones, contra Teresa Calvo Heras, domiciliada últimamente en Agustín Durán, 14, se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerida personalmente para el arresto menor impuesto a que fué condenada en el indicado juicio.

(B.—4.118)

JUZGADO NUMERO 13

José María Díaz Frespalacios, de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Juan y María Josefa, natural de Trujillo, y en

ignorado paradero, comparecerá en término de nueve días en el Juzgado municipal núm. 13, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, sexto, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo, núm. 554, de 1953, y satisfacer las responsabilidades impuestas.

(B.—4.007)

Ascensión Gutiérrez, de veintidós años, soltera, hija de Juan e Isidra, y con paradero desconocido, comparecerá en término de nueve días en el Juzgado municipal núm. 13, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, sexto, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por hurto, núm. 690, de 1952, y satisfacer las responsabilidades impuestas.

(B.—4.006)

González Paredes (Juan), de treinta y seis años, casado, carpintero, comparecerá en término de nueve días en el Juzgado municipal núm. 13, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, núm. 156, de 1953, y satisfacer las responsabilidades impuestas.

(B.—4.004)

López Cano (Máxima), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en término de nueve días en el Juzgado municipal núm. 13, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por hurto, núm. 164, de 1953, y satisfacer las responsabilidades impuestas.

(B.—4.005)

JUZGADO NUMERO 20

Don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 156, de 1953, por lesiones, he acordado se cite a Pedro Morales, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 27 de agosto, y hora de las once de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, 3.

(G. C.—3.338) (B.—4.128)

Don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 42, de 1953, por daños, he acordado se cite a Jerónimo Maya, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 27 de agosto, y hora de las once de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3.

(G. C.—3.339) (B.—4.127)

JUZGADO NUMERO 23

En providencia dictada el día 4 de agosto de 1953, el señor Juez municipal de este Juzgado ha acordado la citación de la niña de diez años María Martínez García y de su representante legal, a fin de que el día 22 del actual, y hora de las doce, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, número 52, quinto, en que tendrá lugar la celebración del juicio verbal de faltas núm. 295, de 1953, seguido por lesiones causadas a la citada niña.

(G. C.—3.288) (B.—4.078)

ANUNCIO

Adquiriendo por traspaso establecimiento taberna calle Pelayo, 8, durante ocho días admitiré reclamaciones en Amparo, 10, segundo. — Serafín-José Feito García.

(A.—20.519)